

CONGRESO DE LA NACIÓN

República Argentina

LEY 24.990 · 1998

PROTOCOLOS

Boletín Oficial, 16 de julio de 1998 · 2 artículos

Texto original, como se publicó

ÍNDICE

Protocolos

Ley 24.990

Apruébase el Protocolo Modificatorio del Convenio sobre Transporte Marítimo suscripto con el Gobierno de la República Popular China.

B.O: 16/7/98

El Senado y Cámara de Diputados de la Nación Argentina reunidos en Congreso, etc., sancionan con fuerza de Ley:

ARTÍCULO 1°. Apruébase el Protocolo Modificatorio del Convenio sobre Transporte Marítimo entre el Gobierno de la República Argentina y el Gobierno de la República Popular China, suscripto en Beijing el 5 de octubre de 1995, que consta de dos (2) artículos, cuya fotocopia autenticada forma parte de la presente ley.

ARTÍCULO 2°. Comuníquese al Poder Ejecutivo Nacional.

VEREDICTA LEYES

Protocolos. Texto original, como se publicó.

Datos: Base InfoLEG de Normativa Nacional, Ministerio de Justicia de la Nación (CC BY 4.0).